

0091-13-EP

-2 des A

**SECRETARIA DE LA SALA CIVIL Y MERCANTIL  
CORTE NACIONAL DE JUSTICIA**

Oficio No. 0024-2013-SCYM-CNJ.  
Quito, 7 de enero de 2013.

Señor:  
Secretario General  
CORTE CONSTITUCIONAL  
Quito.-

Señor Secretario General

En virtud de haberse interpuesto la acción extraordinaria de protección por **CIA. DE SEGUROS ECUATORIANO SUIZA S.A.**, dentro del juicio signado en esta instancia de casación con el No. **687-2012**, que por nulidad de laudo arbitral ha propuesto CIA. DE SEGUROS ECUATORIANO SUIZA S.A. contra **ASESORES AGENCIA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A.**, envío a Ud., los originales del proceso, conforme a continuación detallo:

Actor: CIA. DE SEGUROS ECUATORIANO SUIZA S.A.  
Demandado: ASESORES AGENCIA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A.  
No. Juicio No. 687-2012  
Materia: Juicio Ordinario - Nulidad de Laudo Arbitral

**Detalle de las actuaciones de primera instancia del Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Guayaquil:**

Constan en tres (3) cuerpos; en mil ciento dieciocho (1118) fojas útiles, según la foliación original.

**Observaciones:**

En el segundo cuerpo: A fojas 488 consta un sobre manila sellado y con contenido.

**Detalle de las actuaciones de segunda instancia:**

Constan de 1 cuerpo; en veinte y ocho (28) fojas útiles, según la foliación original.

**Observaciones:**

No hay ninguna observación.

**Detalle de las actuaciones de la Corte Nacional de Justicia:**

Consta en (1) cuerpo; en quince (15) fojas útiles.


**Observaciones:**

No hay ninguna observación.

Señor Secretario, sumados los folios de las actuaciones de primera y segunda instancia; y, del recurso de casación, da un total de mil ciento sesenta y uno (1161) fojas útiles, con las observaciones antes indicadas.

Atentamente,

  
Dra. Krasmaia Revelo Bravo  
SECRETARIA RELATORA (E) SALA CIVIL Y  
MERCANTIL. DE LA CORTE NACIONAL.

<b>CORTE CONSTITUCIONAL SECRETARIA GENERAL</b>
Recibido el día de hoy <u>viernes 17</u> <u>ENERO 2018</u> A las <u>15:40</u> Por <u>CC</u> (f.) <u>FD</u>
<b>DOCUMENTOLOGIA</b>
 <b>SECRETARIO GENERAL</b>